

Santo Domingo, 25 de marzo de 2011

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa MULTISTORE FORTUNA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la empresa MULTISTORE FORTUNA S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

He recibido de los administradores, los estados financieros de la empresa MULTISTORE FORTUNA S.A. al 31 de diciembre del 2010; del cual mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y revisarlos de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, no presentan movimiento económico alguno; por no haberse realizado ninguna actividad comercial desde la fecha de creación (26 de agosto de 2010) hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Las cifras presentadas en los estados financieros, son las que están registradas en los libros contables de la empresa; los mismos que se llevan conforme con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Por último, puedo mencionar que durante el año 2010, la Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que corresponden a la empresa MULTISTORE FORTUNA S.A.

Atentamente



Yajaira Beatriz Izurieta Delgado
C.I: 171803270-7
Teléf.: 094-426-6808 / 023-705-381

